# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-187/13

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota elevada por la Secretaria General de Ciencia y Tecnología invitando a los docentes-investigadores de esta Unidad Académica a presentar propuestas de cursos de posgrado en el marco de la 2° convocatoria 2013 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que para esta convocatoria se han presentado dos (2) propuestas de cursos de posgrado conforme a lo establecido en la Resol. CU-250/93;

Que de acuerdo a lo reglamentado por dicha resolución, los Departamentos Académicos elevarán a la Secretaria General de Ciencia y Tecnología los pedidos de fondos para el dictado de los cursos, estableciendo un orden prioridades de los mismos;

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación analizó las propuestas presentadas y sugirió un orden de prioridades teniendo en cuenta el área de la temática de los cursos y los antecedentes de los profesores a cargo del dictado de los mismos;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de noviembre de 2013

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Establecer el siguiente orden de prioridades para el dictado de los cursos de posgrado que a continuación se detallan, en el marco de la 2° Convocatoria 2013 del Programa de Apoyo a Graduados:

* Curso “Reasoning Over Ontologies and Conceptual Models” a cargo del Dr. Alessandro Artale (Free University of Bozen-Bolzano)
* Curso “3 D Object Representation and Reconstruction” a cargo del Dr. Enrico Puppo (University of Genova)

**Art. 2°)**.- Se solicita que, dada la relevancia de ambos cursos, se considere su aprobación por parte de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología en función del presupuesto disponible.-

**Art. 3°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a los fines que corresponda; cumplido, archívese.------------------------------------